

EL MUNICIPIO.

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

Miércoles 3 Marzo 1872.

NUM. 128.

ALICANTE 4 rs. al mes. — Fuera de rs. trimestre, remitido libranzas o sellos a la Administración. — ULTRAMAR y extranjero: 30 rs. trimestre. — Anuncios, suscripciones y comunicados a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION: Redaccion y Administracion de EL MUNICIPIO, calle Mayor número 55. Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse al administrador y propietario D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

AÑO II.

ADVERTENCIA.

Con motivos de ser importantes las noticias electorales, publicaremos una hoja diaria hasta que termine el periodo electoral.

IMPORTANTE.

Creemos muy conveniente recordar a los electores de oposicion, que está terminantemente prohibido que los militares vayan armados a hacer uso del sufragio, así como que se lleve formados a los soldados que gocen del derecho electoral.

Cuiden así mismo de evitar que los gefes de los cuerpos les acompañen hasta la urna, y sobretodo, que les entreguen candidaturas dentro de los colegios.

Todo elector tiene derecho a interrogar a los soldados acerca de la quinta a que pertenezcan, para averiguar su edad y privarles del uso del sufragio, caso de no tener los 25 años que reclama la ley.

Artículo 70 de la Ley electoral. — Toda amenaza o coaccion indirecta, cometidas con ocasion de las elecciones que se refiere el artículo 163 serán castigadas con la pena de prision correccional, multa de 250 a 2.500 pesetas, e inhabilitacion temporal para derechos políticos.

Art. 71. Cometén los delitos de amenaza o coaccion indirectas. Los que con dádias o promesas combatan la eleccion de candidatos determinados.

Los que valiéndose de persona reputada como criminal, solicitare por su conducta a algun elector para obtener su voto en favor o en contra de candidato determinado, y el que se prestase a hacer la intimidacion.

Los que por medio del soborno intenten adquirir votos en su favor o en el de otro candidato, y el elector que reciba dinero, dádias o remuneracion de cualquiera clase por votar o negar su voto a candidato o candidatos determinados.

Rogamos muy encarecidamente a nuestros amigos que procuren cuidadosamente adquirir pruebas de los hechos que hoy presencia Alicante escandalizado, por que el comité electoral está decidido y resuelto a conseguir que estos principios legales no sea letra muerta. Propongámonos para seguir a esos malvados, que especulan con la miseria de esos desgraciados que solo vemos cuando de realizar sus fines personales se trata, y lo conseguiremos matando ambiciones bastardas, y dando un ejemplo que será altamente provechoso.

ALICANTE 3 DE ABRIL DE 1872.

¿QUE ESPERAMOS?

La reaccion va a terminar su obra. No bastan ya las destituciones arbitrarias de las corporaciones populares que se niegan a ser instrumentos serviles de Sagasta en la lucha electoral comenzada; no bastan las prisiones ilegales decretadas

contra electores infuyentes, ni la separacion de todos los jefes y oficiales del ejército, que por sus ideas avanzadas se habian hecho solidarios de las conquistas revolucionarias, ni la separacion en masa de probos e inteligentes funcionarios públicos; se piensa en llevar a cabo un plan horrible, tiempo há fragado en altas regiones con el fin siniestro de plantear una situacion de fuerza brutal y salvaje.

Es preciso que la sangre corra para dar a las medidas arbitrarias, que con inculcable precocidad vienen reproduciéndose de algunos meses a esta parte, cierta apariencia de legalidad.

Así como en tiempos del Baron Bolow y de Pichily se tramaban conspiraciones y se realizaban motines con el dinero del tesoro público, ahora se compran falses patriotas que gozan de alguna popularidad para producir gravísimos conflictos y sangrientas colisiones.

Madrid es el teatro elegido donde debe representarse tan horrendo e infame drama; Madrid que ha derramado su generosa sangre tantas veces, verá reproducidas en sus calles las bárbaras escenas del día de San Daniel y los fusilamientos del 22 de junio de 1866.

Nadie ignora que se piensa llevar a cabo este plan tenebroso con ánimo de autorizar el golpe de estado. Desdichado de Sagasta si tal hace! Recuerde de que sirvieron a O'Donnell los sangrientos sucesos del 22 de junio, ni las autorizaciones que hizo votar a aquellos complacientes y serviles Cámaras. El premio de la sangre derramada fué el Ostracismo. No espere mejor recompensa el Sr. Sagasta cuya satánica soberbia le oculta el precipicio abierto a sus pies.

No busque ni anticipe sucesos que han de venir necesariamente, ni conmueva un edificio que se desploma. La revolucion vendrá a salvar a la sociedad amonazada, no por La Internacional, ni por el partido rojo que tanto pavor causa a los que hace tres años y medio hablaban como demagogos, sino por las leyes providenciales, que conservan el equilibrio social y no pueden permitir que la impetura y las bajas pasiones se sobrepongan y humillen la justicia.

La revolucion vendrá porque los que se alzaron en armas en 1868 contra las invasiones del poder aborrbónico al grito de libertad y España con honra, han mentado en sus promesas y hecho trajeton a sus manifiestos proyectos.

Nada queda de aquel grandemovimiento que conmovió la Europa y el mundo, hundiendo la dinastia de los Borbones. Isabel II, nacida en los últimos años de un reinado funesto, fué elevada y sostenida en el solio, no por el derecho propio, sino por el valor y la fuerza de una idea grande y civilizadora. La guerra de los siete años y la sangre de numerosas víctimas, no bastaron para perpetuarla en él. Rotos los vínculos que la unian al pueblo por sus liviandades y miserias, se conmovieron los cimientos de su poder, y perdido el cariño de los que por ella, y por la libertad habian combatido en fratricida guerra, quedó sin amparo y sin amigos cuando más fuerte se creía.

¿Será más afortunado un extranjero venido a España por el voto de 191 caballeros particulares, sin prestigio y sin historia, apoyado esclisivamente por una exigua fraccion de apóstatas, que una señora española cuya elevacion al trono costó inmensos sacrificios? Si esta cayó envuelta con la inmoral camarilla que la rodeaba, por favorecí a un partido reaccionario, podrá sostenerse el hijo de Victor Manuel, sin arriego en el país y en guerra abierta con los mismos que le dieron el trono? En un año de reinado hemos visto reproducidos hoy los mismos vicios que causaron la ruina y el ostracismo de los borbones.

Los moderados, con sus errores y desatentada tiranía, no llegaron jamás a presentar el tenebroso cuadro de podredumbre y maldades que nos ofrece el gobierno de Sagasta durante el corto periodo que empuñó las riendas del Estado.

Los moderados no ocultaban por medio de una cobarde hipocresía sus instintos reaccionarios. Legalizaban sus actos de fuerza por medio de leyes restrictivas. Reservado estaba a los sagastinos y fronterizos conservar el título de revolucionarios y ser los implacables asesinos de su propia obra.

Permanece en pie la Constitucion y las leyes orgánicas que de ella emanan. El orden más completo reina por todas partes y liberales democráticos se llaman los que rodean la nueva monarquía, y esto no obstante, las circulares secretas a las autoridades y a sus agentes, desmienten la legalidad que se proclama, y de este foco de inmundas intrigas nacen y se desarrollan esa multitud de violaciones que indignan a los hombres honrados de todos los partidos.

Rota la armonía que liga a gobernantes y gobernados dentro de la legalidad, permaneceremos tranquilos en actitud expectante, viendo arrancar una por una todas las garantías consignadas en la Constitucion, negado y conibido el derecho y amenazada de muerte la obra revolucionaria? Esperaremos a que se consuma el plan infame que viene elaborándose hace mucho tiempo? ¿Llevaremos nuestra falta de prevision hasta el punto de permitir que nuestros enemigos apresten sus grandes recursos de ataque y se hagan inespugnables en sus posiciones? ¿De nada sirve la historia de los pasados desastres?

¿Que esperamos pues?

EL ENANO DE LA VENTA.

Después de ocho días de efervescencia, y de agitación continua, causada por amenazas simultáneas de la comision permanente de la Diputacion provincial y el gobernador civil, contra nuestro Ayuntamiento popular, cuando todos creian que se hubiera llevado a cabo la suspension de esta autoridad del señor Estevez, adopta una medida que por lo inesperada sorprende a todos, y trayanos a los amigos de la situacion y a los que vivimos en declarada guerra con ella.

El gobernador de la provincia, después de una larga profusion de citas de la Constitucion y de las leyes orgánicas, decide en su alta sabiduria no suspender al Ayuntamiento, le basta para satisfacer su autoridad obedecida pero no cumplida, imponer una multa de diez pesetas a los alcaldes y cinco a los regidores.

Gran batalla hemos ganado, dirá para sí el mal aconsejado Sr. Estevez. Y la culpa no es toda suya, sino de aquellos que, inspirados en la mezquindad de ruines miras, no temen provocar conflictos y ocasionar disgustos a esta sensata y pacífica poblacion. Al fin todo se ha convertido en ruido, y las amenazas de muerte contra el municipio son los gritos que desde la venta daba el Enano del cuento. Mas vale así.

Continúan los escándalos con inaudito cinismo.

Los tiempos de Posada Herrera y de Gonzalez Brabo fueron dignos de elogio comparados con los presentes. Entonce se gobernaba con leyes restrictivas; pero la influencia, llamada moral, se ejercia con apariencias de decencia. Hoy se ha saltado la valla de toda moralidad y de toda justicia. Los empleados públicos que deben servir al pueblo que les paga, se han trasformado en agentes electorales del peor género. En lugar de desempeñar sus cargos y cumplir con su deber, aban-

donan las oficinas y recorren los pueblos en busca de votos. Otros van de delegados a intimidar a los electores, acompañados de la fuerza pública que abandona la vigilancia de los caminos, permitiendo que se realicen los robos, más escandalosos. Este sistema de trastorno general va fomentando el disgusto hasta un estrémo que hace temer gravísimos conflictos. Memoria imperecedera dejarán estas elecciones.

Y ya que de escándalos hablamos es cierto que el comandante general ha recibido oficio para que se ponga fuerza armada a disposicion del inspector de policía, Sr. Navarro?

¿Es cierto que el gobernador ha delegado a uno de sus subdelegados para que vigile la mesa de Santa Faz?

¿Es cierto que el Sr. Padilla ha sido delegado para presentar las elecciones de Altea? ¿El que ayer inspiraba tanta confianza al gobierno, cuando trabajaba por el calamar Abascal, ha caído ya de la gracia de los situacioneros? ¿Aquel señor Martínez que mandaba en Gefe de ciertas autoridades y que estaba en continua correspondencia con el apóstata del tupo y quitaba y ponía empleados, se ha declarado enemigo? ¿Qué nombres y que cosas! Ayer todo era licito. Se llevaban a las urnas los ausentes y los muertos, y se aplaudia; hoy se teme que suceda lo mismo y esta creencia produce la alarma.

¿Que se ha hecho el administrador de la fabrica de tabacos? ¿El distrito de Alcoy y el candidato del Gobierno Sr. Cors contestará por nosotros. Era preciso pagar el nombramiento con votos y el calamar Sr. Ferrando no se descuidará en manifestarse agradecido.

¿Dónde se encuentra el Inspector de labores de la misma fabrica? Trabajando en Andalucía en favor de su pariente y protector, Sr. Serrano y Badoya.

El escándalo se va haciendo máy escueto. Los oficinas están desiertas. El Gobierno Civil, La Diputacion, Beneficencia, y la Administracion económica han arrojado los rampiros del presupuesto a trabajar en el campo electoral, con el noble fin de conservar su puesto en el festín del presupuesto.

Animo, pues, que la vida es corta, y ya que la muerte se acerca gozad de ella el tiempo que se pueda.

Y siguen los escándalos con inaudito descaño. Algunos individuos de la armada se han presentado a votar sin tener la edad exigida por la ley. El comandante de marina ha alterado sin dnda las filiaciones que ha recibido del comandante del vapor de guerra Vigilante y a este debe exigírsele la grave responsabilidad en que ha incurrido. De estos escándalos tendremos motivos de denuncia muchísimos durante la presente lucha electoral.

¿Seremos implacables con los desdichados que de tal modo comprenden las prescripciones legales.

Las bestialidades y falta de respeto a la ley, van tomando proporciones colosales. Los partidarios del candidato unionista calamar, no contentos con adquirir votos por medio de pomposas ofertas y de moneda contante, sacan los presos de su retiro y los lanzan a las urnas con un cinismo del que no hay ejemplo.

En el colegio de San Anton se ha presentado a votar un preso enfermo en el hospital de San Juan de Dios a presencia del gobernador Sr. Estevez. Este miserable ha sido puesto a disposicion del juez de primera instancia. Otro individuo ha sufrido igual suerte por haberse presentado a emitir el sufragio con cédula tatonaria falsa. Estas elecciones podrán ser curiosas. ¿Que dirán los defensores hipócritas de la propiedad y de la familia? ¿Me-

Arados quedarían estos sagrados intereses sino tuvieran otros representantes que la partida unionista calamar!

Un cabo del ejército nos remite copia de una carta que ha dirigido al ministro de la Guerra, en la que dice de una manera terminante que á pesar de la circular de S. E. el Sr. Rey, votará con la oposición, porque esta represente la mayoría del país y los intereses legítimos de la nación española.

Es digna del mayor elogio esta rara conducta en unos tiempos en que el servilismo y la adulación ha invadido y corrompido una parte no pequeña de los que por necesidad se ven obligados á doblegar su cerviz y á vender su independencia á los miserables gobernantes.

Nos felicitamos y felicitamos á la vez al referido cabo, cuyo nombre llamamos para evitarle disgustos, por un acto de honradez é independencia que no pueden ostentar algunos que adornan su cintura con la faja de generales.

El comandante de marina, Sr. Povil, principal agente electoral del gobierno en esta ciudad, ha salido, contra lo dispuesto por el Ayuntamiento de esta ciudad, con ocho escampavías para la isla de Tabarca. Según nuestras noticias se intenta que los tripulantes de estos barcos voten en Tabarca y no en esta como se había acordado. Si tan descaradamente se falta á la ley, prepárese el Sr. Povil y los que tal acto de audacia hayan tolerado á presentarse ante los tribunales de justicia.

En uno de nuestros números anteriores dimos la noticia de que algunas tiendas y cafés se habían dado por fallidos por la administración económica.

El señor administrador, en una atenta carta, asegura que el hecho no es cierto y nos complacemos en consignarlo así. Bien hicimos en no dar crédito á la referida noticia, pues conocidos los antecedentes del Sr. España, no era de esperar se prestara á ser instrumento de intrigas electorales.

Anteanoche celebró otra sesión extraordinaria el ayuntamiento con objeto de acordar la contestación que debía darse al Sr. gobernador civil acerca de su exigencia, y la de la comisión permanente de la Diputación provincial, de que no se estableciera en la Condomina la mesa electoral de Santa Faz y que votaran en Tabarca las dotaciones de cinco guardacostas.

Como en la primera cuestión el ayuntamiento no ha hecho mas que cumplir con la ley, y en la segunda interpreta exactamente la órden del señor ministro de la gobernación; y sobre una y otra no puede estar nunca la voluntad de la Diputación ni del Sr. Estevez, el cabildo acordó atenderse á lo que tiene acordado, cuya resolución se hizo saber desde luego al gobernador.

D. José Bas, el candidato unionista por este distrito, tiene firmada el empeño en salir diputado, para lo cual está haciendo desesperados esfuerzos hace algunos días.

A todo ocurre, á todas las puertas llama en busca de votos que, sin la influencia oficial, y sin los medios de que se vale (que nosotros jamás emplearíamos), ávidamente no los obtendría, pues carece del nombre, de la representación, de la importancia que requiere el elevado cargo de representante del pueblo.

Creo el Sr. Bas que con la misma facilidad con que se ajusta un cargamento de bacalao ó una partida de azúcar ó café, se pueden conseguir los votos, y padece un grave error.

Hay partidos como el unionista, á que dicho señor pertenece, en gran manera odiados del pueblo, de la inmensa mayoría de los españoles, porque sabe que nada bueno puede ofrecer el que una y otra y cien veces le ha acuchillado, el que nos precipita á la bancarota, el que eleva las contribuciones á un límite escandaloso é insufrible, el que ayudado por los sagastinos está comprometiendo la tranquilidad y la ventura de nuestra desgraciada patria.

Nos consta que el candidato ministerial ó sus amigos han llamado á algunas puertas creyendo encontrar apoyo, creyendo que se le tenderían los brazos, y se han llevado contestaciones dignas, elevadas, cual cumple á hombres independientes, amantes de la libertad.

Desengañese el Sr. Bas, el partido unionista, está desacreditado por todos conceptos.

Radicales, carlistas, moderados, republicanos,

nos, ha llegado el momento de la lucha, multiplicados por todas partes!

Actividad, energía, á las urnas.

Los robos se reproducen con una frecuencia alarmante. Ya no se reducen los enemigos de la propiedad á atacar al viajero en encruzijados, veredas y caminos. Ni en los caminos de hierro se viaja hoy con seguridad. Uno de los creques de Andalucía á Madrid ha sido detenido y robado por una banda de ladrones. Grandes sumas pertenecientes á un propietario de Andalucía y á la empresa han pasado al bolsillo de los bandidos. Mentira parece que tales hechos se consuman, pagando la nación sumas exorbitantes á la Guardia civil. Está visto. Si la revolución llega á triunfar, suprimase esta guardia pretoriana que solo sirve para asesinar al pueblo cuando así place á nuestros mandarines.

Por todas partes se respira una atmósfera de inmoralidad que conturba al espíritu mas fuerte, y no es de extrañar, por tanto, que en viendo un hecho oscuro, se apoderen de él los comentaristas y echen á volar su imaginación.

Ahora, en vista de la repetición con que el director de Propiedades y bienes del Estado suspende las subastas de fincas, se ha creído que algun fundamento debía tener tan anómala conducta, se ha creído que la causa era censurable, y se ha empezado á decir que dichas fincas estaban ocupadas por amigos de la Dirección, y que se trataba de hacer una comedia para indicar que algo se hace, y concluir por dejarlas en poder de los bienaventurados compadres que las disfrutan gratuitamente. Háse dicho tambien, que no solamente en Madrid hay fincas en ese estado, si no que en Aranjuez las hay que hace un año se anunciaron las subastas, y aun hoy continúan suspendidas.

Por supuesto, que de estos señores que se hallan en el poder, no es posible sospechar inmoralidad alguna, y esto debe ser mentira, como todo lo que se dice de Sagasta y compañeros mártires.

El tiempo castigará á los calumniadores. ¡Ya lo verán ustedes!

Las noticias acerca de precauciones militares tomadas estos días en Madrid han venido á coincidir con una junta celebrada ayer en el ministerio de la Guerra, á la que, según se nos asegura, fueron llamados los jefes de los regimientos de la guarnición.

Entre otras muchas cosas, escriben de Figueras á un periódico de Gerona que el ayuntamiento de Rosas ha sido destituido personalmente por el gobernador de la provincia en una forma violenta, que el de Figueras no lo ha sido porque no se ha podido dar con quien quisiera sustituirlo, que los alcaldes de los pueblos fueron llamados y oyeron discursos que los horripilaban, que no se reciben diarios de oposición, que el despotismo mas inverosímil reina con un desenfado que asombra, que todo augura una tormenta que espeluzna, que, en fin, no es posible que se pasen las elecciones sin que la sangre corra á torrentes.

En carta de un querido amigo nuestro de Gerona nos encontramos con el siguiente párrafo que entregamos á la pública vergüenza:

«Acabo de regresar del pueblo de Arbucias lleno de pena y de dolor ante lo que allí sucede. La autoridad civil tiene aconsejado á los alcaldes de los pueblos á los voluntarios, en su mayor parte sagastinos, que recibían á tiros á todos los radicales, republicanos ó carlistas que se presenten con ánimo de trabajar en favor de sus candidatos: pues bien, á consecuencia de esto ha sido muerto de un tiro un infeliz que tuvo la desgracia de no sacar la cédula de vecindad con la prontitud que se le exigía; y al cual tomaron sin duda como emisario del candidato radical.»

Por allí no queda ni alcalde de oposición ni para muestra, con haberlo sido casi todos los elegidos en febrero último.

A las diez y cuarto de la noche del 30 descarriló y fué robado el tren, procedente de Andalucía, entre Valdepeñas y Manzanares. A las nueve de la noche, según informe de testigos presenciales, varios hombres armados de trabucos y escopetas se apoderaron de los guardas del paso á nivel de la venta de Consolación, y los obligaron á ayudarles á arrancar varios rails y traviesas que dejaron atravesados en la vía con el propósito de detener el tren ó producir un descarrilamiento.

Apenas el tren anunció su llegada, los bandidos obligaron á los guardas á que hicieran señales de alto. El tren, sin embargo, no pudo detener su velocidad, y entró en el terreno removido,

arrojando los coches con grandes sacudimientos fuera de la vía. Juzgo se del terror de los viajeros, cuando al mismo tiempo que veían en peligro su vida, porque el descarrilamiento tenía lugar en un terraplén colocado sobre profundos barrancos, oyeron tiros, maldiciones, juramentos y ayes, y se vieron amenazados por trabucos y escopetas que asomaban por las ventanas de los coches, haciéndose subir con amenazas y golpes los que, huyendo del descarrilamiento, se habían lanzado al camino.

En la cabeza del tren pasaba lo siguiente:

Viendo los ladrones que seguía caminando, porque no fué posible detenerlo des de luego, dispararon dos tiros al maquinista y el fogonero. Estos comprendieron entonces de lo que se trataba, y se arrojaron de la máquina.

El fogonero se amparó de uno de los primeros coches, y el maquinista corrió pillando auxilio hacia un coche inmediato, donde sabía que veían dos guardas civiles, los cuales, por no traer cargo alguno, estaban sentados entre los pasajeros.

Instantáneamente, sin embargo, los guardas civiles cumplieron con su deber. Uno de ellos, disparó su fusil y se metió en el furgón inmediato á la máquina. El otro se arrojó á tierra por el lado opuesto, precedido de un joven teniente de infantería que, con el sable desnudo, dió el grito de «¡ellos!», y se lanzó sobre los bandidos. Estos le recibieron á tiros, y le derribaron al suelo de un balazo en un hombro, echándose sobre él y el guardia seis de los ladrones, que no dejaron de apuntarle con las escopetas hasta que consumaron el robo.

El cabo tratante disparó su fusil los ó tres veces, y los bandidos que le veían encastillado en el furgón, subieron sobre este y dispararon contra el guardia por el agujero donde se coloca el farol cuatro ó seis tiros, dos de los cuales le inutilizaron el fusil y el tercero le hirió en el ojo derecho derribándole en tierra.

Otra desgracia ocurría al mismo tiempo. Entre los pasajeros que se echaron fuera del tren, por temor á las consecuencias del descarrilamiento, venía un joven actor cómico, procedente de Granada, y porque no obedeció pronto á los bandidos, que le mandaban volver al coche ó porque dijo alguna palabra, lo cierto es que sufrió un tiro de escopeta á boca-jarro, que lo atravesó por medio del cuerpo.

Habiendo cesado, pues, toda resistencia á los ladrones, empezaron éstos á tranquilizar á los viajeros, mezclando á sus juramentos y blasfemias palabras de seguridad, diciendo á gritos que los viajeros nada tenían que temer, pues ellos venían solo por dinero.

En virtud de esta intimación, todos y cada uno de los pasajeros se retiró al fondo del coche, esperando el momento en que vinieran á desbalijarlo. Por media hora reinó en todo lo largo del tren silencio sepulcral, ligeramente turbado por el viento que silbaba y las voces de los ladrones que registraban exclusivamente el furgón de equipajes.

Todavía se pasó otra media hora en esta angustia, hasta que se oyó un silbido y la voz de ¡fuera! lo que significaba que los ladrones se retiraban con su botín. De los que los vieron marchar, unos dicen que se alejaron á pie y otros á caballo, pero todos que partieron hacia Sierra Morena.

Después que marcharon los ladrones, fueron bajando de los coches los pasajeros y supieron que los saltadores se habían llevado unos ochenta ó cincuenta mil reales, que venían de transporte, y los fondos de la compañía.

Un tren que llegó de Manzanares con el ingeniero y el médico de la empresa, trashedó los pasajeros y equipajes, que así continuaron, después de siete horas de estancia, su camino.

De los heridos, el teniente de infantería y el cabo de la Guardia civil, fueron curados en la casilla del guardia de la vía. La herida del oficial no ofrece peligro. Se teme que el guardia pierda el ojo por haberle quedado un pedregón dentro. El infeliz actor ofreció á la salida del tren pocas esperanzas de vida.

Se dice que los bandidos que han dado este golpe son los que vagan hace días por los montes de Toledo.

El jefe de la partida es, según testigos oculares, un joven como de 24 años, de agradable aspecto y distinguidas maneras. Su apellido es francés y muy conocido en aquellas comarcas.

Habia recomendado con todo rigor á su gente que no hiciera daño alguno á los viajeros, á menos que no fuese absolutamente preciso; y el guardia civil, que se batió con el mayor denuedo, herido en tierra y apuntado á ser muerto por uno de los bandidos, deba su vida á la humanidad del jefe, que se opuso á aquel nuevo crimen.

En el tren venían con dirección á Madrid dos familias inglesas, que ya consideraran como artículo de fé cuanto de nuestros compatriotas h

dicho la poderosa inventiva de Alejandro Dumas; y por esta vez hay que confesar que sobra la razón.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Madrid 1.º de Abril de 1872.

Lo que acontece en nuestro país, no pasa en otra parte alguna del mundo. Que roben al ciudadano pacífico en su casa, al transeúnte en la calle, y al coche diligencia en el camino, esto es moneda corriente en todas partes, y muy especialmente en nuestro país donde por lo visto ha sido necesario apelar hasta el fusilamiento, sin formación de causa, para perseguir las partidas de bandidos. Pero que se detenga á un tren de viajeros en desolado y en medio de su carrera, que se corten los hilos telégraficos para romper la comunicación con los demás puntos, y que allí, en medio del camino, los ladrones hagan tranquilamente lo que quieren, robando los caudales que vienen en el tren y atropellando á los viajeros, esto es demasiado audaz para que no tengamos que avergonzarnos por ello la Guardia civil, la compañía de ferro-carretilas y nuestra desdichada policía.

No quiero dar detalles de este triste suceso, porque no haría mas que copiar lo que anoche dice La Correspondencia y hoy repetirán todos los periódicos: el caso es que los ladrones han detenido el tren, han robado, según de público se dice, tres millones de reales; han herido á dos militares valerosos que no quisieron someterse ni humillarse á unos bandidos, y han asesinado á un desdichado paisano, un honroso tambien, porque no obedeció, con la necesaria mansedumbre, las órdenes de uno de aquellos malvados. Todo esto no necesita comentario hasta exponerlo para que tengamos que pasar, ante el resto de Europa, por la humillación de un pueblo que no tiene fuerza para aparar en sus ferro-carretilas los intereses, la honra y la vida de sus ciudadanos.

Ayer, día de cumpleaños del Rey Amadeo, fueron á felicitarlo algunos ex-ministros del partido radical. Habiales precedido en esto, por lo visto, deber de cortesía, el Sr. Ruiz Zorrilla, el cual si es verdad lo que cuentan, estuvo hablando con el Rey dos horas y media. Dice el refran que al enemigo que huye, puente de plata; y yo en esta ocasión, digo que de oro le habia de poner, si pudiera, á esos radicales que ni tienen bastante fortaleza para arrostrar los resultados de una actitud resuelta y digna, ni bastante docilidad para someterse á los desaires de una voluntad frívola y tornadiza. ¿Qué elemento honrado y vigoroso pueden traer á la vida política esas gentes que ni tienen fé en lo presente, ni confianza en lo porvenir y que así alardean de independientes en los salones de la Tertulia progresista, como visen casi acontecido la libra del palacio para felicitar en público á aquellos mismos de quienes en privado reniegan y murmuran?

«Por doloroso que me sea, tengo que reconocer un hecho, importantísimo en la vida del partido radical y que no oso explicar, las pasmosas evoluciones que hemos todos de presenciar en un porvenir no muy lejano. Así como el Sr. Sagasta no ha podido fundirse á pesar de lo que en distintas ocasiones ha dicho, con el partido conservador, así tambien los principales progresistas del otro lado no se han fundido con los elementos genuinamente democráticos de esta revolución. Digase lo que quiera, lo tenencia del Sr. Sagasta, malograda ya por sus vergonzosas transacciones, á constituir un partido progresista histórico, igualmente apartado de la unión liberal que del elemento democrático es una tendencia simpática toda organización verdaderamente progresista, sea hoy, cualquiera el campo en que milita.

La ha acariciado lo el Sr. Ruiz Zorrilla con tanto vigor, aunque no con tanta perseverancia como el Sr. Sagasta: la ha acariciado con un amor sin igual el Sr. Montero Rios; la han apoyado, con fervoroso entusiasmo todos los políticos de segunda y tercera fila de ese partido, y seguramente habria dominado por completo en el periodo último de las Constituyentes, si el general Prim, con una alteza de miras y una profundidad política que no han racojido sus herederos en el partido, no se hubiera opuesto siempre á esa resurrección artificial, ó en otros términos, á esa verdadero embalsamamiento.

El progresista no quiere fundirse ni perder su nombre. Se ha dicho de él que carece hasta de instinto de propia conservación, y esto es una grande injusticia, porque es el único ser que vive y se agita en una atmósfera contraria á su organismo. El pez no vive fuera del agua, ni el ave fuera del aire; y sin embargo el progresista quiere vivir y vive fuera de aquella soberanía popular enjendrada no de los poderes públicos, sino de los derechos y garantías del ciudadano, que se agita en un mundo de fantasmas.

Alejados el Sr. Sagasta y los suyos de los unionistas, y no muy bien hallados ciertos ge...

Se entiende ahora lo que significan esas visitas de los radicales. A ciertos personajes, y esa vuelta a sus antiguas situaciones palaciegas?

JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ.

GACETILLAS.

Promesa.—Semanalmente publicaremos una revista concienzuda y detallada de las funciones líricas representadas en nuestro elegante coliseo.

Suicidio.—A las 11 de la mañana del 29 del mes anterior, se encontró en casa de Vicente Balaguer y Cebriá, en la villa de Planes, a una hija de este, llamada María, ahorcada de una cuerda de esparto que había sujetado al techo de una cuadra.

Se ignora la causa que indujo a aquella desgracia, la tan lamentable, extremo.

El juzgado del partido instruye el oportuno sumario.

Homicidio.—Dice un periódico de esta capital: El domingo por la tarde, a consecuencia de una riña de perros que tuvo lugar por la mañana, se suscitó una acalorada contienda en el barrio de San Anton, entre los dueños de los animales y pasadillo de palabras a las obras, uno de ellos asestó a su adversario tres puñaladas dejándole muerto en el acto.

Ambos contendientes tenían una numerosa familia y habían sido amigos. El agresor hayó sin que hasta ahora haya sido hallado, esposar de las diligencias que están practicando por los agentes de la autoridad.

Píldoras Holloway.—No hay remedio tan á propósito para las enfermedades de la mujer como estas Píldoras, que gozan de un patrocinio general de parte del sexo femenino. Las muge es de todas las clases, desde la criada hasta la señora de nacimiento noble reconó en lo eficazmente que dicha medicina las protege contra las dolencias que suelen martirizarlas. Las calidades fortificantes y depuratorias de las Píldoras Holloway hacen que ellas sean inocuas y provechosas en todos los casos de enfermedades. Cualquiera que sea la edad de la enferma, ella puede tomar, sin riesgo, aquellas Píldoras para remover toda irregularidad ó desorganizacion, pues pronto desarraigam el germen del mal y restablecen la salud primitiva.

SECCION LOCAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA

provincia de Alicante.

Seccion de Administracion.—Contribucion Industrial.

El reglamento de 30 de Marzo de 1870 formado á virtud de la autorizacion concedida por

el art. 4.º de la ley de presupuestos de ingresos de 1.º de Julio de 1869, data mina que cada gremio ó colegio de los comprendidos en las tarifas 1.ª y 4.ª para el pago de la contribucion industrial, elija anualmente de entre sus individuos uno, dos, tres, cuatro ó seis segun su importancia numérica para que los representen ante la administracion, y presidir sus reuniones, y los que se compongan de diez industriales en adelante, dos, cuatro ó seis de los mismos individuos para que en union de los designados por aquella, ejerzan el cargo de clasificadores que han de distribuir con intervencion de los sindicatos, y señalar á cada contribuyente la cantidad que por dicho impuesto le corresponda satisfacer.

La administracion económica que ya viene ocupándose en cumplimiento de su deber de los trabajos preparatorios para la formacion de las matriculas de dicho impuesto correspondiente al próximo año económico de 1872 á 73, y especialmente á la de esta capital y partidas que le están agregadas, convoca á los gremios y colegios que á continuacion se expresan, para que en el dia y hora que tambien se designa, concurran al local que ocupa esta oficina provincial, plaza de San Carlos, á fin de que pueda tener efecto la expresada eleccion en inteligencia de que segun ordena el citado reglamento, la falta de asistencia en todos los individuos de un gremio al referido acto, se considerará como renuncia expresa del derecho á hacer aquellos nombramientos, los cuales se verificarán entonces por la administracion económica.

Y para que llegue á noticia de los interesados, se da á esta convocatoria la publicidad determinada.

Alicante 31 de Marzo de 1872.—El jefe económico, Tomás España.

GREMIOS.

Vendedores de frutos coloniales, el día 15 de abril á las 10 de la mañana.

Fondas, el 15 á las 10 1/2 de id.

Mercaderes de tejidos, el 15 á las 11 de id.

Vendedores de quincalla, el 15 á las 11 1/2 de id.

Establecimientos de ropa, el 15 á las 12 de id.

Mercaderes de drogas, el 15 á las 12 1/2 de id.

Vendedores de curtidos, el 15 á las 1 de la tarde.

Cafés, el 15 á las 1 1/2 de la tarde.

Vendedores de frutos coloniales al por menor, el 15 á las dos de id.

Tratantes en pescados, el 16 á las 10 de la mañana.

Vendedores de loza, el 16 á las 10 1/2 de id.

Mercaderes de seda, el 16 á las 11 de id.

Sombrereros, el 16 á las 11 1/2 de id.

Tiendas de modas, el 16 á las 12 de id.

Tiendas de vinos y aguardientes, el 16 á las 12 1/2 de id.

Vendedores de tocino y jamon, el 16 á las 1 de la tarde.

Tiendas de aceite y vinagre, el 15 á las 1 1/2 de id.

Botillerias, orcherías y neverías, el 16 á las 2 de id.

Carbonerías, el 16 á las 2 1/2 de id.

Carbonerías, el 17 á las 10 de la mañana.

Pupilage de Caballerías, el 17 á las 10 1/2 de id.

Vendedores de sanguijua-lax, el 17 á las 11 de id.

Tiendas de bollos, el 17 á las 11 1/2 de id.

Hornos de coquer pan, el 17 á las 12 de id.

Paradores y mesones, el 17 á las 12 1/2 de id.

Cruceiros, el 17 á las 1 de la tarde.

Tiendas de aceite vinagre y jabon comu., el 17 á las 1 1/2 de id.

Alquiladores de muebles, el 17 á las 2 de id.

Corredores de cambio, el 17 á las 2 1/2 de id.

Tratantes de carbon mineral, el 18 á las 10 de la mañana.

Almacenas de madera, el 18 á las 10 1/2 de id.

Alquitectos, el 18 á las 11 de id.

Farmacéuticos, el 18 á las 11 1/2 de id.

Médicos cirujanos, el 18 á las 12 de id.

Practicantes sangradores, el 18 á las 12 1/2 de id.

Matronas, el 18 á las 1 de la tarde.

Maestros de obras, el 18 á las 1 1/2 de id.

Profesores de música, el 18 á las 2 de id.

Abogados, el 18 á las 2 1/2 de id.

Procuradores, el 19 á las 10 de la mañana.

Notarios colegiados, el 19 á las 10 1/2 de id.

Escritanos, el 19 á las 11 de id.

Confiteros, el 19 á las 11 1/2 de id.

Imprenta, el 19 á las 12 de id.

Tintoreros, el 19 á las 12 1/2 de id.

Pelqueros, el 19 á las 1 de la tarde.

Albardeos, el 19 á las 1 1/2 de id.

Albañares, el 19 á las 2 de id.

Barberos, el 19 á las 2 1/2 de id.

Calderos, el 20 á las 10 de la mañana.

Carpinteros, el 20 á las 10 1/2 de id.

Construtores de carros, el 20 á las 11 de id.

Cofreos, el 20 á las 11 1/2 de id.

Cordeleros, el 20 á las 12 de id.

Encuadernadores de libros, el 20 á las 12 1/2 de id.

Esteteros, el 20 á las 1 de la tarde.

Herrerros, el 20 á las 1 1/2 de id.

Hojalateros, el 20 á las 2 de id.

Plateros en portal, el 20 á las 2 1/2 de id.

Sastras, el 21 á las 10 de la mañana.

Vaciadores de navajas, el 21 á las 10 1/2 de id.

Zapateros, el 21 á las 11 de id.

Comerciantes, el 21 á las 11 1/2 de id.

CORREOS.

Table with columns SALIDAS and ENTRADAS, listing destinations like Murcia, Jijona, La Marina, Madrid y Valencia.

TRENES.

Table with columns SALIDAS and LLEGADAS, listing train routes like Madrid y Valencia, Tren correo, Tren misto.

ESPECTACULOS.

TEATRO-GAFÉ.

Funcion para hoy. La comedia en tres actos, Viva la libertad. —el magnifico baile, El carnaval de Paris. Entrada general 1 1/2 real. —A las 7 y media

Los tahures de la situacion han remitido á San Juan y á Muchamiel grandes sumas de moneda falsa destinada á comprar votos. Los que hacen un tráfico del sufragio tengan los ojos abiertos ya que la conciencia está sucia.

ELECCIONES.

Ayer fueron votadas las mesas y el resultado fué satisfactorio para las oposiciones.

Los trabajos de zapa y los intencos manejos de los ministeriales se estrallaron ante la actitud enérgica del partido republicano y de las fracciones coaligadas.

He aquí el resultado de la votacion:

DISTRITO DE LAS CASAS CONSISTORIALES.

Candidatura de oposicion. 187

Idem ministerial. 168

DISTRITO DEL CARMEN.

Oposicion. 328

Ministerial. 153

IDEM D-L TEATRO.

Oposicion. 337

Ministerial. 209

IDEM SAN FRANCISCO.

Oposicion. 326

Ministerial. 233

IDEM SANTA MARIA.

Oposicion. 146

Ministerial. 180

IDEM SAN ANTON.

Oposicion. 322

Ministerial. 280

IDEM CAMP LLO.

No se ha podido constituir la mesa.

IDEM SANTA FAZ.

Oposicion. 97

Ministeriales. 123

IDEM SAN VICENTE.

Oposicion. 209

Ministerial. 319

PARTIDA DE LOS ANGELES.

Oposicion. 16

Ministerial. 22

IDEM SAN BLAS.

Oposicion. 68

Ministerial. 30

A la hora de entrar en prensa nuestro número, no hemos recibido detalles de San Juan, Muchamiel y Tabarca.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular del MUNICIPIO.

Madrid 26.

Las elecciones se verifican tranquilamente.

Zorrilla hizo ayer en la Tertulia de Madrid declaraciones dinásticas.

Los periódicos cartistas aseguran haber dicho La Iberia que la partida que detuvo el tren era carlista.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA.

Plaza del Progreso, 6.

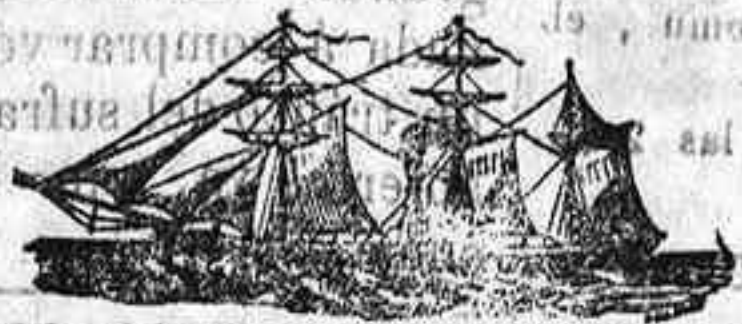
CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns for ARTICULOS, Precio, OBSERVACIONES, and DINERO. Lists various goods like Azúcar, Harina, and their current market prices.

Alicante 27 de Febrero de 1872.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE **Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz**, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.
Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.
Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA,

SALIDAS DE ALICANTE.

Los días 4, 11, 18 y 25 de cada semana a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

Compañía Valéry, frères et fils de Marseille.

Servicio postal oficial entre MARSELLA y ORAN y viceversa con escala en CARTAGENA, por buques de vapor de gran porte y primera velocidad, con espaciosas y lujosas camaras para pasajeros. Llevan médico a bordo.

ITINERARIOS.

Salida de MARSELLA para CARTAGENA todos los jueves a las 5 de la tarde.
Llegada a CARTAGENA todos los sábados a las 5 de la tarde.
Salida de CARTAGENA para ORAN todos los sábados a las 9 de la noche.
Llegada a ORAN todos los domingos a las 9 de la mañana.
Salida de ORAN para CARTAGENA todos los miércoles a las 6 de la tarde.
Llegada a CARTAGENA todos los jueves a las 6 de la mañana.
Salida de CARTAGENA para MARSELLA todos los jueves a medio día.
Llegada a MARSELLA todos los sábados a medio día.

PRECIOS DE PASAJE.

De Cartagena a Oran y vice-versa. De Cartagena a Marsella y vice-versa.
Sin comidas... Fr. 30 ó 114 rs. 1ª cámara fr. 100 ó 380 rs. 1ª cámara fr. 75 ó 285 rs. 2ª cámara fr. 30 ó 114 rs. sin comida.
Admite carga y ganado caballar, mular y asnal a fletes sumamente económicos.
Agente de la Compañía. Consignatario en Cartagena D. J. M. Pelegrin Jara 25.
Agencia, Plaza de la Aduana, antes de las Montañas.

CHOCOLATES DE ALICANTE.

FABRICA MOVIDA AL VAPOR DE LOS SEÑORES

Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno para competir con los primeros de esta clase.
Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una figura sin igual en el mundo.
Se elaboran clases desde 5 a 16 rs. libra, con descuento de 4 a 14 por ciento, según la importancia del pedido.
Se elaboran también con la Realenta Árabe, que tanta aceptación ha alcanzado, con vainilla y demás clases que se piden.
Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

40 años de Existencia

CAPSULAS DE RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París

Extracto de la relación aprobada a la unanimidad por la Academia de Medicina.
Las capsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad.
No causan al estómago, o ninguna sensación desagradable, ni producen vómitos ni eructos como acontece poco ó mucho con la absorción de otras preparaciones de copaiba ó capsulas gelatinosas.—Su eficacia no ha presentado ninguna excepción.
La Academia las ha experimentado sobre 100 enfermos y obtenido 100 curaciones.— Dos francos bastan en la mayor parte de los casos.—Paris 78 faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se encuentran igualmente los vegetarios y el papel de Albespeyres.—Depósito general en Madrid y Ferrer y compañía; Manera 51 principal.—Alicante José Soler, plaza de San Cristóbal.

Laboratorio quimico

y botica de don Lorenzo R. Hernandez

(calle Mayor, num. 22, Alicante.)

En este establecimiento se despachan las pastas y pastillas pectorales, de goma blanca, de goma rosa, caracoles, carraghen, malvaisco, líquen, y regaliz, con las balsamicas de tols, a 8 y 14 rs. libra castellana.

En el mismo establecimiento se encontrará un surtido completo de cajas, de pastillas pectorales de George, de Jaramago, caracoles, Leche de burra, Nafé de Arabia, carraghen, Rignault, Almat, Lamourour, Codeida Toits, y codeina de Berté: a 5, 6, 10, y 12 reales caja.

También hay un surtido abundante de las pastillas Relnut, contra las toses rebeldes, y con especialidad las tisis a 30 rs. caja.

DEPOSITO DE LICORES

ESTRANJEROS.

Pago al contado.
A todo pedido que esceda de cuatro cajas se le hará una bonificación de 2 por ciento.
Almacén de los Sres. Perez y Teigeiro, plaza de la Constitución, núm. 8, Alicante.

LA BARCELONESA

Taller de encuadernaciones.—Comision de obras.—Centro de suscripciones.—Compra y cambio de libros.—Cajas y Carpetas para oficinas.—Calle de Calatrava Balsata núm. 23.

LEY ELECTORAL

Decreitada por los Cortes Constituyentes en 25 de Junio de 1870.
Precio 50 céntimos de peseta en esta capital y 65 fuera.

LEY MUNICIPAL Y PROVINCIAL

Sancionada en 1870, y precedida de una introducción histórica. Precio 75 céntimos de peseta en esta capital y 88 fuera.
Imprenta de R. Jordá, Plaza del Progreso.

Enolaturó de zarzaparrilla

de la Drogueria farmacéutica de los Sres. Carrasco Nivela, directores de la fábrica de productos químicos y farmacéuticos de Barcelona.

Este precioso medicamento sustituye con ventaja a la zarzaparrilla de Bristol, es útil para la curación de los herpes, escrofulas, ataques nerviosos, reumatismo, etc.

Depósito en Alicante farmacia de D. Raymundo Sebastián, calle de Prim núm. 10.
Nota.—A los señores farmacéuticos se les hará una gran bajal en el precio.

UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye, ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural.
Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituir, contienen el hierro en el estado soluble, y por consiguiente dan hierro a disolver a un estómago ya enfermo y debilitado. EL FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente a los líquidos, claro, limpiado sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

NUEVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado a pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Leconte hizo uso de los CIGARRILLOS INDIANOS de Grimault y C.
El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo abastarse al cabo de algunos días, y cada vez que en los sucesivos tenia algun acceso, la aspiración de algunos bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces a qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy encerrada en capsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos y nauseas y frecuentemente ocasiona vómitos. LAS CAPSULAS DE MATICO DE GRIMAUTY y C. no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vias urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias a la esencia de Matico, arbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las Capsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia a autorizar su introducción en aquel imperio.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Oran.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios D. Gregorio Carralata e hijos, calle San Fernando, núm. 25.

CASIMIRO LA GUARDIA

Calle Mayor 12, esquina al Pasaje de Américo

Procedente de las mejores fábricas de pais y del extranjero se acaba de recibir un gran surtido de los artículos siguientes:

- | | | |
|--------------------|--------------|---------------------|
| Visagras. | Limas. | Escoplos. |
| Pasadores. | Triángulos. | Gubias. |
| Cerraduras. | Azuclas. | Carlopas. |
| Pernios. | Hachas. | Guillames. |
| Tornillos. | Verdugos. | Roblonos. |
| Cercojos. | Sierros. | Compases. |
| Picaportes. | Serruchos. | Hierros de cepillo. |
| Tachuelas coladas. | Sacabocados. | |
| Formones. | | |

Y un gran surtido de puntas de París, Además en dicho establecimiento en contrahán, lanas finas, jaulas, cubiertos, cuchillos, petacas, carteras, batidores, navajas, contaplumas, cepillos, sombrillas, juguetes, planchas, hules, guatapercha y un sin fin de artículos pertenecientes a dicho ramo.

TENERIA VALENCIANA DE Martinez Hermanos.

En esta fábrica de curtidos se venden cueros de color avellana para correas de maquinaria, a 15'50 rs. el kilogramo, ó sea a 5'50 rs. libra de 12 onzas.
También se hacen correas cosidas para el mismo objeto y a punto de funcionar, de las medidas que se deseen a 31 rs. kilogramo, ó sea 11 rs. libra de 12 onzas.
Dirigir los pedidos a Martinez hermanos, Bolsería 40 y 48, Valencia.

Deposito de aceite superior de Biar.

Almacén de los Sres. Perez y Teigeiro, plaza de la Constitución, núm. 8, Alicante.

GARBANZOS SUPERIORES

En el almacén de los Sres. Perez y Teigeiro se ha recibido una partida que se espesde a 40 reales arroba valenciana (12 1/2 kilos).

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

En Alicante se descubrió un remedio para curar los dolores de muelas.—C. n. s. r. v. l. r. n. d. z. Depósito en España, Sres. F. Ferrer y C., Montera, 51, pal. Madrid.

EL NEPTUNUS

Compañía Sueca Universal DE

Seguros Maritimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto del globo, con condiciones las mas favorables a esta ahora conocidas por el asegurado. Representantes en Alicante.—P. R. Dahlander y Prytz.—Maldonado 13.

GINEBRA.

Se ha recibido una partida de superior calidad y se halla de venta en la plaza de la Libertad, número 2, a 5 rs. tarro.

ESPIRITISMO

Obras fundamentales de la doctrina espiritista.
Libro de los espíritus (parte filosófica).
Libro de los médiums (parte experimental).
El espiritismo según el espiritismo.
El espiritismo en la Biblia.
El Cielo y el Infierno según el espiritismo.
Compendios.
El espiritismo en su simple expresión.
Caracteres de la revelación espiritista.
La Armonía de la Fé y de la Razon dedicado al clero.
Calle de Calatrava, libreria barcelonesa.